

Acta De Adjudicación Núm. 96-2021.

Acta del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), correspondiente a la fecha martes veinte (20) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Objeto: Acta de Adjudicación del proceso para contratación de una empresa que realice el mantenimiento preventivo, correctivo y sustitución de piezas de las 22 unidades de aires acondicionados del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), marcado con la Referencia: FONPER-DAF-CM-2021-0015.

Visto: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) con modificaciones de Ley 449-06.

Visto: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012) que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones.

Vista: La Resolución Núm. PNP-03-2020, sobre el uso del Portal Transaccional del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).

Visto: El Manual de Procedimientos para Compras Menores emitido por el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

Visto: Todos los documentos que forman parte integral del presente proceso para la contratación de una empresa que realice el mantenimiento preventivo, correctivo y sustitución de piezas de las 22 unidades de aires acondicionados del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).

Vista: Las Propuestas presentadas por las empresas interesadas en participar en el presente proceso.

Resulta: Que en fecha lunes doce (12) del mes abril del año dos mil veintiuno (2021), el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), realizó un llamado público y abierto a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones, a todos los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para la contratación de una empresa que realice el mantenimiento preventivo, correctivo y sustitución de piezas de las 22 unidades de aires acondicionados del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), marcado con la Referencia: FONPER-DAF-CM-2021-0015.

Resulta: Que en fecha martes trece (13) del mes abril del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Frio Max, S.R.L., a las 15:57 PM.

Resulta: Que en fecha miércoles catorce (14) del mes abril del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Mixfacility ARL, S.R.L., a las 15:12 PM.

Resulta: Que en fecha miércoles catorce (14) del mes abril del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Buiteco, E.I.R.L., a las 22:50 PM.

Resulta: Que en fecha jueves quince (15) del mes abril del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Julio Colon & Asociados, S.R.L., a las 01:45 AM.

Resulta: Que en fecha jueves quince (15) del mes abril del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Gilgami Group, S.R.L., a las 10:49 AM.

Resulta: Que en fecha jueves quince (15) del mes abril del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Soelca, S.R.L., a las 11:11 AM.

Resulta: Que en fecha jueves quince (15) del mes abril del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Potency Electric System, PES, S.R.L., a las 12:30 AM.

Resulta: Que en fecha jueves quince (15) del mes abril del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida vía el Portal Transaccional la Oferta de la Empresa: Gaston Power, S.R.L., a las 13:53 PM.

Resulta: Que en fecha jueves quince (15) del mes abril del año dos mil veintiuno (2021), en horas de las 14:01 PM, fue celebrado el acto de apertura de la oferta, arrojando los siguientes resultados económicos, ver cuadro:

Empresas	Monto Total de la Oferta	Observación
Frio Max, S.R.L.	RD\$684,600.00	-Cumple con todos los requisitos solicitados en la Ficha Técnica.
Mixfacility ARL, S.R.L.	RD\$744,000.00	-Cumple con todos los requisitos solicitados en la Ficha Técnica.
Buiteco, E.I.R.L.	RD\$822,000.00	-Cumple con todos los requisitos solicitados en la Ficha Técnica.
Julio Colon & Asociados, S.R.L.	RD\$598,260.00	-Cumple con todos los requisitos solicitados en la Ficha Técnica.
Gilgami Group, S.R.L.	RD\$991,200.00	-Cumple con todos los requisitos solicitados en la Ficha Técnica.
Soelca, S.R.L.	RD\$612,327.39	-Cumple con todos los requisitos solicitados en la Ficha Técnica.

Potency Electric System, PES, S.R.L.	RD\$835,440.00	-Cumple con todos los requisitos solicitados en la Ficha Técnica.
Gaston Power, S.R.L.	RD\$736,320.00	-Cumple con todos los requisitos solicitados en la Ficha Técnica.

Por Cuanto: Conforme lo establecido en el Acto Administrativo y en la Ficha Técnica del procedimiento, la adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que mejor cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, al mejor precio ofertado.

Por Cuanto: El Artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, establece lo siguiente, cito: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

Por Cuanto: Luego de lo antes expuesto, con el objetivo de determinar si las ofertas presentadas cumplen con los intereses de la institución y proceder en efecto con la adjudicación, fueron enviadas las propuestas recibida a la división de servicios generales.

Por Cuanto: En fecha lunes diecinueve (19) del mes abril del año dos mil veintiuno (2021), mediante correo electrónico, la División de Servicios Generales validó las ofertas presentadas en dicho proceso y determinó lo siguiente: "Luego de revisar el link sobre las ocho (08) propuestas para la contratación de una empresa para el mantenimiento preventivo, correctivo, suministro y sustitución de piezas a las 22 unidades de aire acondicionado de esta institución, la empresa **SOELCA S.R.L.**, es la que más se ajusta a nuestra necesidad y a las especificaciones de nuestra ficha técnica"

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección Administrativa y Financiera del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas en cumplimiento de sus funciones, en fecha martes veinte (20) del mes abril del año dos mil veintiuno (2021), **DECLARA** a la empresa **Soelca, S.R.L.**, adjudicataria del proceso de referencia: **FONPER-DAF-CM-2021-0015**, correspondiente a la contratación de una empresa que realice el mantenimiento preventivo, correctivo y sustitución de piezas de las 22 unidades de aires acondicionados del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), por un monto total con impuestos incluidos de **SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 39/100 CENTAVOS (RD\$612,327.39)**.



Marleny Medrano
Directora Administrativa y Financiera



